



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA

EDICTO

En este órgano judicial se tramita Procedimiento Ordinario 509/2012 seguido a instancias de D. Honorio Gil Domínguez, María del Rosario Hernández Lallana, contra la resolución de fecha 16 de julio de 2012, dictada por Servicio Territorial de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León de Soria, declarando de Utilidad Pública en concreto del Parque Eólico Sierra del Cortado II en el término de Almenar (Barrio de Castejón del Campo).

Por lo que en cumplimiento del Decreto de fecha 5 de diciembre de 2012, se concede un plazo de nueve días para la personación de quienes resulten interesados en el presente procedimiento a fin de que puedan personarse como codemandados ante este órgano judicial.

Soria, 7 de diciembre de 2012.– El Secretario Judicial, Rafael Suárez Díaz.

2801

BOPSO-145-19122012